Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año II.° — Mahón, mártes, 17 Marzo de 1891. — N.° 2.904

Correo de hoy

Cuba y Mr. Blaine

Un artículo del «New-York Herald»

Vamos á reproducir ese artículo, hacia el cual llamamos la atencion del Gobierno y de los partidos españoles. Dice el corresponsal del *Herald* en Washington: «Cuba se arruinará si no se anexiona á los Estados-Unidos.—Complot atribuido á Mr. Blaine para adquirir la isla, «siempre fiel.»—Combatiendo con aranceles.—España tendrá que abandonar la isla.»

¿Está el secretario Blaine tramando el anexar Cuba á los Estados-Unidos? ¿Es la cláusula de reciprocidad, incluida en la reforma arancelaria, una cubierta que tapa un plan, destinada á colocar á los productores cubanos de azúcar en tal posicion, que sacudan el yugo de España ó esperen la union industrial con nosotros? Una notable combinacion de hechos justifica el que á estas dos preguntas se dé respuesta afirmativa.

La cláusula de reciprocidad ha servido para hacer el tratado con el Brasil, pais que tiene vastas áreas útiles para la produccion de azúcar. Si el azúcar cubano no entra en los Estados Unidos, libre de derechos, desde 1.° de Enero de 1892, merced á un tratado de reciprocidad con España, será *expulsado, en absoluto*, de nuestro mercado, por los altos derechos que pagará, y que lo harán más caro que el del Brasil y el de Méjico.

España está en la imposibilidad de pactar un tratado con la cláusula de reciprocidad, porque tiene tratados con las naciones europeas, á las cuales está obligada á conceder la cláusula de «la nacion más favorecida.» Así, pues no puede asegurar á Cuba un mercado, por medio de un tratado con los Estados Unidos. Y los productores de Cuba tendran que rebelarse contra la autoridad de Cuba y negociar tratados para la isla, como nacion independiente, ó dejar que sus cosechas se pudran. O la independencia ó la anexion, serán esenciales para la existencia industrial de la Perla de las Antillas.

Impotencia de España

Ya el Gobierno español ha respondido á las indicaciones hechas por el nuestro, sobre la cláusula de reciprocidad, que tiene tratados con otras naciones sobre la base de la reciprocidad, y que no pueden ser abrogados antes de un año. El ministerio de Estado, de España, *no ha dado á entender* que seran abrogados, ni hasta ahora lo han sido.

Algunos de ellos datan de cien años. Otros, ratificados en estos últimos años, están en vigor; entre ellos, el hecho con la Confederacion Alemana del Norte, en 30 de Mayo de 1868 y el ajustado con Inglaterra.

El problema para España es este: ¿puede perjudicar á sus relaciones con *casi todas* las naciones europeas, para favorecer á Cuba? Alemania puede exigir que si las manufacturas de los Estados Unidos entran en Cuba pagando derechos bajos, no los paguen mayores las manufacturas alemanas. Además, á Alemania le conviene contrariar la libre entrada del azúcar cubano en los Estados Unidos, porque ella tambien es productora de azúcar y competidora de Cuba en nuestro mercado.

Al parecer, *España está merced del secretario Blaine*. Si él se muestra bondadoso, hará un convenio por el cual el azúcar cubano entrará libre en los Estados Unidos, á cambio de la libre entrada de la harina americana en Cuba. Pero esto solo nos daría un aumento de *un millon* de pesos en nuestra exportacion; *nada beneficiaria* á nuestras manufacturas, y no justificaría el que el presidente afirmase que España había dado una compensacion equivalente por dejar entrar aquí, sin pagar derechos, el azúcar cubano.

Cuba nuestra

Si los Estados Unidos exigen una verdadera reciprocidad, ponen á España en un aprieto. Ya sabía esto, sin duda, el secretario Blaine, cuando trazaba su programa de reciprocidad. Para el caso, lo mismo sería que se llegase á la reciprocidad, por medio de tratados—como él quería—ó por la reforma arancelaria. La única diferencia consistiría en que, sin la reforma, Mr. Blaine dispondría de armas más poderosas para obligar á España á violar todos sus tratados ó á perder á Cuba por la rebelion ó por la anexion.

No es nuevo eso de que Mr. Blaine cree en la adquisicion de Cuba por los Estados Unidos.

Entre sus amigos era un secreto á voces, antes de que él formase parte del Gabinete del presidente Harrison, que el secretario creía que Cuba sería una de las joyas de la union. Mr. Blaine piensa—y lo ha repetido—que *Cuba vendrá á nosotros antes que el Canadá, y que métodos diplomáticos adecuados la traerán muy pronto.* Puesta España en el caso de malquistarse con Europa ó de perder la isla, estará más dispuesta *á aceptar un precio razonable* que lo estaría en otras circunstancias. El orgullo castellano vacilaría mucho en dar la Perla de las Antillas, mientras solo se tratase de una cuestion de dinero. Ahora es ya cuestion de seguridad nacional. Cuba—segun una frase favorita de Mr. Blaine—*caerá como manzana madura en nuestras manos.*»

(El Diluvio).

Carta de Madrid

12 de Marzo.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

Hoy han comenzado las vistas públicas ante la comision de actas. Se han visto varias. Pero la más importante, por la calidad de los contendientes y la pasion de la polémica, ha sido la de Don Benito. Han luchado por aquel distrito los Sres. Groizard y marqués de Portago, triunfando este último.

Se recordará que el ministro de Gracia y Justicia hizo un viaje á ese distrito con el pretexto de inaugurar el monumento de Hernan-Cortés, pero en realidad para favorecer el candidato conservador, señor marqués de Portago, y prepararle el terreno y la voluntad de los electores.

El candidato derrotado, Sr. Groizard, hijo del ex-ministro, que representó el distrito de Don Benito en las anteriores Córtes, habia sembrado favores y beneficios; así que ha sido preciso para derrotarle dar el pucherazo en varios colegios, cometer toda clase de arbitrariedades y coacciones, desde la traslacion de magistrados de la audiencia de Don Benito, hasta depósitos de cincuenta mil pesetas para construir una carretera.

Ha defendido al marqués de Portago ante la comision de actas el señor marqués de Sardoal, y como siempre, éste ha hecho gala de su talento natural, de su ingénio y hasta de su bravura, pero no de su conocimientos de sus hechos, caminando durante toda la discusion de ciegas.

No han faltado frases y chistes como el siguiente: Decía el marqués de Sardoal: «Se ha acusado á mi defendido, señor marqués de Portago, de haber gastado la influencia y la personalidad del ministro de Gracia y Justicia en su provecho. Pues bien; yo digo que si el distrito de Don Benito ha sufrido una *villaverditis aguda*, ha sido para librarle de una *groizarditis crónica.*

El público y la comision celebraron el chiste, á falta de poder celebrar otras razones.

La impresion que se obtiene de estas discusiones no puede ser más deplorable para el sistema. Se suspenden y procesan ayuntamientos; se obtiene que un ministro ponga toda su autoridad al servicio de un candidato tan apto para el Parlamento, que ni siquiera puede defender por si mismo su acta y necesita buscar procurador; se pacta la donacion de todo un censo de 800 votos á cambio de 50.000 pesetas.... Y esto no tiene nada de particular, según el gobierno y según el señor marqués de Sardoal, y tal vez según la misma comision de actas. No tiene nada de particular porque para eso está el poder judicial, para servir los intereses de los caciques. Y no tiene importancia el hecho de depositar cincuenta mil pesetas por medio de un abonaré. Al contrario, deben felicitarse los pueblos de tener diputados que se gasten su dinero en carreteras.

La teoria del marqués de Sardoal es ésta: No se invalida ningun acta porque el candidado ofrezca lo que no es suyo, el presupuesto del Estado, poniendo toda clase de influencias para lograr la construccion de carreteras. ¿Si eso no invalida el acta, cómo ha de anularla la sustitucion del presupuesto del Estado por el presupuesto particular del candidato?

Tal teoria es buena para alegada como defensa; pero si prevaleciera, no habria cuerpo electoral. Es un delito el pacto de Guareña, porque es un delito comprar el censo mediante precio.

El candidato derrotado Sr. Groizard quiso leer la copia del abonaré en que se depositaban las 50.000 pesetas por el censo de las cuatro secciones de Guareña.

Pero el presidente de la comision, señor Linares Rivas, no quiso admitir esa prueba, pidiendo que se presentase el documento original. ¿Cómo habia de entregar el abonaré original si ese está en poder de los que lo pactaron? Ese documento podrá pedirse de oficio, una vez obtenido el que se abra un proceso sobre tales hechos.

Y despues de todo, la comision de actas, como el Congreso, no son un tribunal de derecho; son un jurado ante el que se alegan pruebas, indicios, sospechas, todo. Porque el jurado no falla las pruebas tasadas, sino por su conciencia.

Mañana se discutirá el acta de Chelva. Tambien está anunciada la de Gracia, pero probablemente no habrá tiempo.

M.

Telegramas

Londres 13.

Ha vuelto á repetirse el temporal de nieves.

Desde ayer ayer cae una copiosa nevada que se cree aumentará los perjuicios ocasionados por el temporal reinante desde el lunes.

En la parte Sur de Inglaterra la circulacion de trenes se encuentra interrumpida.

Paris 13.

Sigue la paralizacion en nuestros mercados de cereales. La atencion está ahora fija en los trabajos del campo. La sementera se hace en buenas condiciones.

El mercado de trigos ha estado muy animado durante dos dias, en que se han hecho grandes compras de trigos extranjeros; pero despues ha vuelto á quedar desierto.

Los precios se mantienen muy firmes, cotizándose los trigos blancos de 28 á 29 francos y los rojos de 27 á 28 los cien kilos.

Los trigos extranjeros se pagan de 28 á 28'25 los de California, de 28 á 29'25 los de Australia, y á 27,50 los del Danubio y Bombay.

Las harinas siguen de 59 á 64 francos los 159 kilos.

Berlin 13.

Ha mejorado notablemente el estado del Sr. Windchorst, jefe del partido católico.

Londres 13.

Telegramas recibidos por la vía de los Estados Unidos confirman que el gobierno chileno ha recibido proposiciones de paz de los principales jefes rebeldes.

Roma 13.

La comision nombrada por el gobierno ha abierto una amplia informacion sobre los horrorosos crimenes cometidos en Massahua, denunciados por la prensa.

Paris 13.

Con motivo de la campaña proteccionista iniciada con tanta fuerza por el grupo Meline en la Cámara, algunos diputados proponen reformas importantes para mejorar la suerte de los agricultores, las cuales, en su concepto, serían más equitativas y beneficiosas que el proteccionismo á todo trance.

Por ejemplo, proponen que los impuestos sobre la propiedad rural estén subordinados á las cosechas y á los productos. Además reclaman disminucion en los derechos de transmision de dominio y el establecimiento de créditos agrícolas.

Buenos-Aires 12.

Todos los establecimientos de crédito se volverán á abrir mañana.

Desde el lúnes próximo se cotizará en la Bolsa el nuevo empréstito argentino.

La situacion política ha mejorado.

Se habla de una coalicion de los partidarios de Roca y Mitre, con objeto de hacer frente á todas las dificultades que puedan surgir.

El mercado sigue mejorando.

Madrid 14, 9 n.

Lóndres.—Las noticias recibidas en la Bolsa de esta capital presentaban ayer con mejor aspecto la situacion financiera de Buenos-Aires. Las noticias de Berlin dicen que el emperador ha aceptado la dimision del ministro de Instruccion y Cultos, Sr. Gossler, nombrando en su lugar al conde Zodlitz Trucizschier.

París.—El Sr. Ruiz Zorrilla ha aplazado su viaje á Cette y Montpellier.

—=—

Madrid 14, 9-15 n.

Nada se sabe respecto á los asesinos de Mme. Herrisson, pero parece probado que el móvil del crimen fué el robo y que los asesinos se apoderaron de doce mil quinientas pesetas y un reloj que llevaba la víctima.

La prensa dice que D. Jacobo Sales ha ingresado en el partido republicano que dirige el Sr. Ruiz Zorrilla.

Confírmase que existen rozamientos entre las dos antiguas fracciones del partido conservador valenciano, y que el marqués de Montortal está muy resentido con el gobierno y principalmente con el Sr. Silvela.

La sesion del Senado muy desanimada; ni en el salon habia senadores ni en las tribunas público.

Créese que el Senado podrá constituirse el martes ó miércoles de la próxima semana.

—=—

Madrid 14.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 3'10 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 3'05 de peseta por 100 beneficio al papel.

Lóndres, á la vista, libra esterlina, 26'00 pesetas.

Lóndres, á 8 dias vista, libra esterlina, 25'98.

—=—

Madrid 14 10 n.

Congreso.—Comision de actas.—Vista pública de la de Ronda.

Impúgnala en elocuentísimo discurso el exministro republicano D. José Carvajal, demostrando haberse cometido muchas coacciones en favor del candidato electo señor Borrego, de quien dice que no representa el distrito, sino que los electores de Ronda tendrán en él (el señor Garvajal) á su verdadero diputado.

El acta de Granada es impugnada por el Sr. Infantes y defendida por los señores Rodriguez Bolivar y marqués de Sardoal.

El Sr. Bolivar ejerce la profesion de abogado en Granada. Su discurso ha sido verdaderamente notable.

Acta de Chelva.—Ha sido tambien muy elocuente el discurso pronunciado por el Sr. Manteca impugnando el acta.

En justificacion de sus argumentos ha dicho que el gobernador Sr. Ojesto llamaba á sus alcaldes y los ponia en la alternativa de ir á presidio ó votar al candidato ministerial.

Ruega á la comision que requiera al gobernador de Valencia reclamándole copia de los nombramientos de delegados especiales que fueron al distrito de Chelva, y se verá que ninguno de estos reunía condiciones legales.

Denuncia que los nombramientos de interventores que el envió por correo los detuvieron los alcaldes, impidiendo de este modo que tuviese intervencion en las mesas electorales.

Somete á la consideracion de todos el hecho de que resultó proclamado diputado el Sr. Chulvi, persona totalmente desconocida en el distrito.

Concluye afirmando que el Sr. Ojesto sucumbió ante la sujestion de un politico notable que no quiere citar.

Habla el candidato electo Sr. Chulví, negando que sean ciertos los hechos denunciados por el Sr. Manteca, como no es cierto tampoco, dice que el procesará, á ningun ayuntamiento.

El Sr. Chulvi ha defendido su acta concretandose tan sólo á lo que consta el expediente.

Terminada la visita de esta acta, la comision dispone se discute la de Ponferrada.

—=—

Madrid 14, 10 30 n.

En la vista del proceso sobre el crimen de la calle de la Justa se ha verificado un careo entre la procesada Claudia Martinez y Paúla la echadora de cartas.

Esta ha sostenido cuanto dijo en el sumario, explicando como al echarle varias veces la cartas le salia siempre un viejo muerto.

Comparece la testigo Matilde López presa en la cárcel, y dice que Claudia le confesó su delito.

—=—

Madrid 14, 11-45 n.

Berlin.—Ha fallecido Windthorst jefe de los católicos alemanes.

El Emperador Guillermo, contestando á la diputacion alsaciana, ha prometido obrar con benevolencia si los habitantes de Aisacia y Lorena prueban su fidelidad al imperio.

—=—

Madrid 15, 1-30 mda.

Hoy por la tarde se verificará la vista de algunas actas, y mañana lunes se verificará la de Gracia, que impugnará el Sr. Salmeron.

A esta vista asistirá el ministro de la Gobernacion, Sr. Silvela, que desea conocer la verdad de lo ocurrido.

Si queda tiempo se verá tambien la del Sr. Atard, que impugnará el Sr. Testor.

En el consejo de ministros del lunes se aprobará la combinacion de gobernadores.

Los diputados de Alicante han visitado al Sr. Cánovas para que uno de los indultados el Viernes Santo sea el carabinero condenado á pena de muerte en aquella ciudad.

El Sr. Cánovas ha ofrecido resolver el asunto cuando consulte con el ministro de la Guerra, Sr Azcárraga.

—=—

Madrid 15, 1 mda.

Ha sido detenido en Málaga un sujeto como presunto autor del asesinato de madame Herrisson, degollada en el tren de Andalucía.

—=—

Madrid 15, 2-30 mda.

París.—Se ha verificado el ensayo general de la nueva ópera de Massanet titulada *Lemage*.

Ocupaban palcos el presidente de la República, los ministros y la sociedad mas elegante de París.

La escena pasa en Bactriana, época legendaria en que se fundó la religion del Mazdelsmo, 2.500 años antes de Jesucristo.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de dos comunicaciones del Sr. Gobernador de la Provincia aprobando las cuentas de la Cárcel de este partido y de los gastos de mobiliario del Tribunal del Jurado correspondiente al año económico de 1889-90.

Se acordó pase á informe de la Comision correspondiente una comunicacion del Sr. Gobernador de la Provincia en la que dispone se ordene que el servicio médico se practique diariamente en los pueblos sufragáneos.

Se acordó pase á informe de la Junta local de instruccion pública una instancia de D.ª Francisca Pons Clar solicitando aumento de sueldo como auxiliar de la primera escuela pública de niñas de esta ciudad.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Febrero último.

Se acordaron algunos pagos con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó oir el parecer del abogado consultor de esta Corporacion respecto al dictámen dado por otros á quienes se han consultado acerca de la interpretacion que debe darse á algunas cláusulas del contrato de arriendo del impuesto de consumos.

Se fallaron algunos expedientes de exencion del servicio militar que quedaron pendientes de ampliacion.

Se dió cuenta del proyecto de pliego de condiciones para la subasta del alumbrado público eléctrico formado por la Comision especial nombrada al efecto.

El concejal Sr. Seguí presentó la siguiente proposicion:

«El concejal que suscribe enterado del pliego de condiciones para la subasta que se ha de anunciar para instalar la luz eléctrica en esta poblacion:

Propone que antes de aprobar el Ayuntamiento el pliego de condiciones, acuerde consultarlo con un ingeniero industrial.»

El Ayuntamiento acordó se consulte dicho proyecto con perito competente antes de prestarle su aprobacion.

Se autorizó á la Junta de Cementerios para renovar una lápida conmemorativa.

Y se levantó la sesion.

Con gran rebaja de precios, tendrá lugar el juéves por la tarde, festividad de San José, una funcion en el teatro Principal por la compañía que dirije el Sr. Soto. Las obras que se pondrán en esceea serán la preciosa zarzuela en 4 cuadros «El chaleco blanco», y la estrepitosamente aplaudida «Las doce y media y... sereno».

Con que si quieren Vds. pasar una hora divertidísima no se descuiden de asistir al Principal en la tarde del día de San José.

—

Segun carta que tenemos á la vista despues de unos brillantes exámenes ha obtenido el título de maestra, nuestra jóven paisana la Srta. María Sintes Taltavull, que hace poco más de un año se ausentó de esta ciudad para la de Lérida, prosiguiendo sus estudios para obtener el título Superior.

Felicitamos á la agraciada.

—

Es probable segun se nos dice que los acorazados «Pelayo» y «Reina Regente» salgan mañana á practicar ejercicios de tiro al blanco.

—

Copiamos de *La Roqueta* de Palma, correspondiente al dia 14 del actual:

«A sa subasta que se va fé dia 9 per contractá es correu d' aquestes illes y se Península en barcos de vapor, no hey va dí ningú.

Es clá: per trente mil duros cada añy qu' es govern dona demana massa cosas.

Si no afluxa un poquet no hey haurá qui vulga prendre aquell compromís.»

∴

«Aquests dias hey ha hagut *la mar* de empeños y recomenecions p' es majós de tropa á fi de fé quedá á Mallorca molts de mossos que s'en son anats á Valencia ó á Barcelona.

Y com es natural, á Mallorca no més n' hi son poguts quedá un quants, molt pochs.

Vet aquí es efectes de *haberse acentuado* aquella famosa noticia de que hey quedarian tots.

Hey ha oficiosidats qu' espeñan aquells matelxos á n' aquí volen doná bombo y afavorí.»

¡¡¡MADRES ENJUGAD VUESTRAS LÁGRIMAS!!!

—

Leemos en *El Diluvio* del jueves.

«Temíase que el Gobierno no pudiese resolver las dificultades porque atraviesa la isla de Cuba, y éste ya ha encontrado el medio; enviando un refuerzo de 6,870 soldados; resolucion que despues de todo no ha debido sorprender á nadie, porque ya se conoce demasiado la receta de los conservadores para toda clase de enfermedades de la pátria ¡La fuerza!

De este modo el conflicto se ha salvado. No hay necesidad de estudiar problemas, ni de resolver dificultades con reformas de ninguna especie. Se refuerza el ejército de Cuba y teniendo seguridad de que el órden no se ha de alterar, lo demás importa poco. Que la ruina sigue en grado progresivo; que los autonomistas claman, que la union constitucional protesta... pues todo esto es baladí. Lo que importa, es que allá exista el órden y éste con los 6.870 soldados que se van á mandar de refuerzo se lo promete el Gobierno.

Excusado es decir que esta resolucion es censurada unánimente por cuantos conocen á Cuba. Se necesitaban leyes, dicen estos, y lo que se les dá son soldados. Es decir, que se les aumenta el gravámen y se les quita toda esperanza de reformas económicas. Los conservadores son siempre los mismos.

Pero esta órden que los conservadores se prometen está á punto de alterarse, porque la irritacion de los cubanos aumenta por momentos y la situacion de la Antilla es cada vez más difícil.»

—

Continúa soplando con más ó menos intensidad el SO., por cuyo motivo nuestro mercado se vé estos dias desprovisto casi por completo de toda clase de pescado.

—

Se hallan vacantes en esta Provincia y han de ser cubiertas en sargentos y licenciados del ejército los siguientes destinos:

Ayuntamiento de Santañy, sepulturero 365 pesetas anuales.

Peon municipal, 419'75 id. id.

Diputacion, oficial de cuentas municipales 1.500 id. id.

Ayuntamiento de Campos, Secretario 997 id. id.

Obras públicas, Peon caminero 730 id. id.

—

Parece que pronto será un hecho la fundacion en Barcelona de un hospital homeopático, cuya noticia

recibirán con satisfaccion cuantos aficionados tenga este sistema de curar. Un capitalísta cederá ei terreno y algunos otros costearán los gastos de construccion. Interinamente ha sido nombrada una comision organizadora que hoy se reunirá por primera vez.

—

Por estraño que parezca, es un hecho que en Filadelfia se han adoptado y están en gran predicamento los tubos de papel para la distribucion del gas en los edificios. Estos tubos se hacen con lo que allí se llama papel de manilla, cuyo ancho corresponde al largo de los tubos: se empieza por hacer pasar el papel por un baño de asfalto, despues de lo cual se enrolla bien estirado sobre un ánima de hierro hasta que se obtiene el espesor que se desea dar al tubo. Hecho esto, se le somete á una fuerte presion y tras ello se le enarena en la parte exterior bañando el tubo despues en agua; esto facilita el sacar el ánima de hierro y se remata la operacion estendiendo por el interior del tubo una composicion impermeable. Es una de las muchas aplicaciones nuevas que se hacen hoy de papel y de las cuales no se conoce aun apenas ninguna en España.

—

La carga que procedente de Palma ha conducido el vapor correo "Nuevo Mahonés" llegado esta mañana, es la siguiente:

266 sacos patatas, 105 sacos cemento, 100 sacos yeso en polvo, 66 sacos salvado, 38 cascos vino tinto, 4 barriles anisado, 5 cascos aceite de oliva, 25 cajas jabon, 30 bultos madera en sillas, 25 bultos pastas para sopa, 36 bultos higos secos, 1 pipa aguardiente caña, 16 fardos suela curtida, 6 cajas huevos, 3 cestos tomates, 4 cajas cerillas, 5 bultos árboles frutales, 4 sacos cáscara de cacao, 3 cajas quincalla, 2 bocoyes espíritu, 2 bultos cobre labrado, 5 sacos alpargatas, 39 sacos paja, 1 fardo pieles curtidas, 1 cubeta aceitunas, 1 cesto naranjas, 2 cajas tejidos, 40 kilos obra de esparto, 325 kilos obra de palma y otros efectos.

—

Pasajeros que han llegado hoy de Palma á bordo del vapor correo "Nuevo-Mahonés".

Joaquin Sureda, P. Nolile, María y Magdalena Bernal, Bernardo Frau, S. Juliá, Miguel Flexas, Felipe Sierra, Francisco Penalva, José Guía y señora, 3 individuos de tropa.—Total 14.

—

Hemos recibido el n.° 5, año IV, de la acreditada *Revista Apícola*, que dirije en esta ciudad nuestro querido amigo el apicultor D. Francisco F. Andreu.

Hé aquí el sumario:

I. Dos palabras sobre alimentacion.—II. La carta del Sr. Taltavull.—III. Las apicultoras estranjeras.—IV. ¿Es posible alargar la lengua á las abejas?—V. Carta de Mr. Pellenc.—VI. Carta de Nueva York.—VII. Mucho humo.—VIII. Nuestros suscritores.—IX. Secciones incompletas.—X. Colmenas á dos entradas.—XI. La mujer en apicultura.—XII. Miscelánea.

SECCION LIBRE

Gas y electricidad

¡Loado sea Dios! Al fin estamos conformes con el Sr. C. en un solo punto: en que nuestros escritos acabarán por fastidiar á los lectores de EL LIBERAL con las repeticiones y con los dimes y diretes que contienen. Pero, vamos á ver, relea detenidamente el Sr. C los escritos de ambos, y haga luego un exámen de conciencia. Tenemos la conviccion de que, si accede á nuestro ruego, ha de convenir, aunque no sea mas que con su almohada, que nuestra polémica fuera mucho mas breve si no se hubiese hecho el mal entendedor, tergiversando unas veces nuestras frases y desviando otras la discusion de su cauce. De todos modos, hay que convenir en que la cuestion que se debate es de gran interés para esta poblacion y que merece ser detenidamente tratada. Sin embargo, nos hacemos el propósito de ser lo mas lacónicos posible en nuestros escritos y de no aglomerarlos, ni seguir ocupando con esta polémica una plana diaria del periódico, privando á sus abonados de las demás noticias que pueden interesarles. Tiempo sobrado tendremos para discutir, mayormente cuando la Comision municipal encargada de redactar el pliego para la subasta del alumbrado público, no se da al parecer gran prisa en llenar su cometido. (1)

No seguiremos empero al Sr. C. en su estilo joco-satírico que ha adoptado en sus últimos artículos: solo le diremos que si fué sorpresa para él ver que su artículo inserto en EL LIBERAL del 7 era contestacion al nuestro publicado en el mismo número, calcule cuan mayor sería la nuestra, al observar que su artículo inserto en EL LIBERAL del 10 habia sido ya contestado por el nuestro publicado el dia anterior, en el cual quedaba demostrado que el Sr. C., con una habilidad que espontáneamente le reconocemos habia intentado una vez mas prescindir del principal razonamiento en que nos apoyamos para calificar el acuerdo municipal de informal é inconsecuente; razonamiento que, á pesar de todas las burlitas y de todas las muestras de elegante guason, con que el Sr. C. ha exornado sus últimas producciones, queda subsistente é incontestado.

No son tanto de extrañar esas ironías que siente el Sr. C. hacia sus contendientes, cuando solo él se cree conocedor de las disposiciones vijentes en lo relativo á contratos administrativos. No necesitábamos al Sr. C. para conocer el Real decreto de 1883, que, por cierto habíamos tenido ocasion de consultar años hace. De consiguiente, modere el señor C. algun tanto su vanidad, y no se apresure á buscar defectillos en cabeza ajena, cuando puede encontrarlos facilmente en la propia.

Y no solo conocíamos la disposicion que transcribe del Real Decreto citado, si no tambien su artículo 36 que prescribe ser innecesario el trámite de subasta en los contratos que se hagan por via de ensayo, y en aquellos en que el productor disfrute de privilegio de introduccion. En estas escepciones hubiera podido quizá fundarse el Ayuntamiento para prescindir de la subasta, como en ellas se fundó pocos años hace, estando ya en vigor el Real Decreto ante citado, la Corporacion municipal que concedió á los Sres. Vilardell y Mac Lennan el derecho de establecer el gas en Mahon.

Cuando nosotros vimos anunciado por el actual Ayuntamiento el concurso sin el requisito de subasta, hubimos de creer que como su antecesor, opinaba que podía prescindir de aquel trámite, porque creer lo contrario hubiera sido suponer en los señores concejales,—y entre ellos los hay sin duda muy competentes, por sus títulos en derecho administrativo,—un desconocimiento completo de las disposiciones que establecen la gestion municipal de los Ayuntamientos, y hasta una ligereza imperdonable.

El Sr. C. parece suponer, aunque se expresa con bastante ambigüedad en este punto, que el concurso abierto por el Ayuntamiento solo era una invitacion á la presentacion de proposiciones y presupuestos para utilizarlos en su dia en la formacion del pliego de subasta. No podemos admitir esta suposicion como buena, porque en tal caso el anuncio, en la forma que se publicó, hubiera sido un verdadero engaño, un lazo tendido á las personas que podían interesar en el servicio de alumbrado, lazo en el que habrían caido la Sociedad de Gas de Mahon, el Sr. Aurigemma y los señores ingenieros electricistas, haciendo gastos y viajes inútiles, y presentando proposiciones para encargarse del servicio, que de antemano se sabía que solo debían utilizarse para ilustrar á los señores concejales y servir de datos para formular un pliego de subasta. Y no solo por esto, no podemos admitir semejante suposicion, sino que nos consta que varios señores concejales tenían el pleno convencimiento de que la Municipalidad había acordado abrir un concurso y estaba dispuesta á conceder el servicio al que mejores condiciones ofreciera, y hasta podríamos citar actos de esos mismos señores concejales que probarían nuestro aserto.

Es evidente por tanto que, á menos de haber desconocido el Ayuntamiento las disposiciones vigentes en materia de contratos administrativos, opinó al anunciar la admision de proposiciones que podía prescindir del trámite de subasta; y tanto en uno como en otro caso su conducta es merecedora de justas censuras.

En cuanto á nuestra segunda proposicion de que el último acuerdo adoptando la luz eléctrica es perjudicial á los intereses generales de la poblacion, no pocas razones se han aducido ya en su apoyo en nuestro escrito del 5 de este mes y en los remitidos suscritos por D. Juan Taltavull. Quedan, sin embargo, muchas por emitir, las que estarán más en su lugar, cuando el Ayuntamiento, cumpliendo con su deber, esponga al público el pliego de condiciones de subasta que se está redactando, cuyo estudio será de gran importancia, por afectar tanto al alumbrado público como al particular. No se impaciente, pues, el Sr. C., que le prometemos no dejar olvidado esta cuestion.

R.

(1) Aunque este artículo fué escrito dias hace, no se ha publicado hasta hoy, para no ocupar demasiado espacio con esta polémica. Vemos que la Comision municipal ha presentado ya el proyecto del pliego de subasta, del cual nos ocuparemos, si se nos permite examinarlo.

BOLSA DE MADRID

14 de Marzo 4 t.

4 por 100 interior contado.	87'600
4 por 100 amortizable.	89'900
Billetes Hipotecarios de Cuba.	103'450

BOLSA DE BARCELONA

16 Marzo 5'20 t.

4 por 100 interior.	77'550
4 por 100 exterior.	78'970
4 por 100 amortizable.	90'000
B. H. de Cuba.	103'250
Banco Hispano Colonial.	59'500
Acciones ferrocarril Francia.	39'700
Id. Norte	75'300
Id. Orense.	17'000
Id. Almansa.	132'250
Obligaciones Francia.	61'000
Id. Norte.	83'250
Id. Orense	42'250
Id. Almansa	72'120
Compañía Trasatlántica	86'250
Cubas nuevas	98'250

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	12 rs. vn. paga alcista.

Telégramas

(SERVICIO PARTICULAR DE EL LIBERAL)

Madrid 16 5-45 t.

Reinan grandes temporales en el Mediterráneo que hacen temer muchos naufragios.

En breve se celebrará una reunion magna de todos los partidos republicanos en la cual se tratará de las bases de coalicion.

Surgen dificultades en la cuestion de las harinas relacionadas con el tratado de comercio con los Estados-Unidos.

En Francia el trancazo se extiende á los caballos.

Madrid 17 10-15 m.

La «Gaceta» publica un real decreto equiparando las tarifas de los vapores-correos de Filipinas con los de la Península.

Los socialistas de Madrid celebrarán mañana el aniversario de la proclamacion de la Commune de París.

Madrid 17 1-10 t.

(Urgente)

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

Con 160.000 *Ptas.*

27.876 Madrid.

Con 80.000

12.824 Gerona.

Con 40.000

481

Con 10.000

22.911 25.595

Con 4.000

11.628 1.534 36.375

FABRA.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: S. José, frente al Fielato

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 28 de Marzo de 1891.

Prospecto

Ha de constar de 29.000 billetes, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 635.100 pesetas en 1.432 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
10	de 3.500.	35.000
16	de 2.000.	32.000
1.100	de 800.	330.000
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una. para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29 700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas	29.700
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas	29.700
2	id. de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	id. de 1.500 id., para el premio 2.° . .	3.000
2	id. de 1.000 id., para el premio 3.° . .	2.000
1.432		635.100

Mahon 18 Marzo de 1891.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

A PRIMA FIJA

ÚNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA

CAPITAL SOCIAL **20.000.000** DE REALES

Esta compañia por si sola cuenta en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás compañías de su clase.

Subdirector en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta 3, Mahon,

Banco de Mahon

Este Banco compra el cupon del próximo vencimiento de primero de abril de los valores del estado y locales.

Mahon 2 marzo de 1891.—Por el Banco de Mahon, el Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Maspoch. Lecciones teórico-prácticas de teneduría de libros por partida doble y Cálculo Mercantil.

MORERAS, 52

Buena ocasion

En vista de la gran aceptacion que van haciendo las esferas de acero galvanizado, cuya muestra está exhibida en el escaparate del establecimiento del Sr. Murillo, calle del Castillo, la casa espendedora ha hecho una rebaja de 10 por 109 sobre su valor por espacio de 15 dias.

Lo que se anuncia al público para que pueda aprovechar esta ganga.

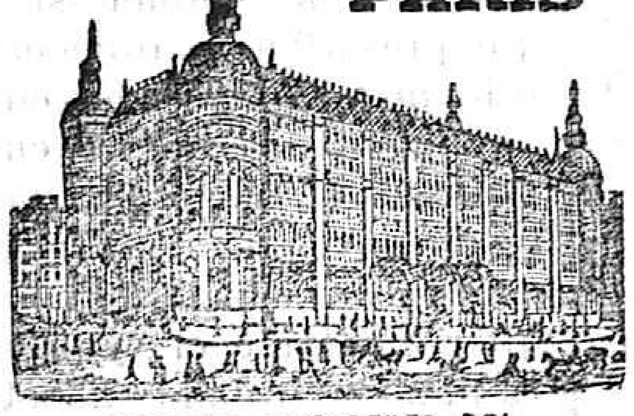
AVISO

La casa de este comercio de los señores CANET Y PONS hará el sorteo para los 50 duros que regala, el dia 23 corriente. Hasta el dia 22 puede este respetable público, aprovechar el desprendimiento de estos señores, que no miran en sus beneficios sino en favorecer al parroquiano.

Canet y Pons

PRIETO Y CAULES, 50

PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado encerrando todas las modas para la **ESTACIÓN de VERANO**, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C.ie

PARIS

Remítense igualmente *franco* las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Para las ***Canarias, Baleares, Posesiones españolas de Africa y Gibraltar***, expedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos de portes y fletes desde este puerto.

Para las ***Islas Baleares*** expedimos tambien, por Barcelona, ***franco de porte y aduanas*** todo pedido á contar desde 50 francos con un recargo de 25 % sobre el importe de la factura.

LA ÚLTIMA MODA

REVISTA SEMANAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Admite suscriciones en Mahon D. Bernardo Fábregues, calle Nueva número 25.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

En la tienda de comestibles de la calle de Gracia núm. 1, se vende café de primera tostado en grano á 15 céntimos de peseta la onza.

Para vender Lo está una casa con huerto calle del Matadero n.° 2, Villa-Cárlos.

Informes, calle de Calasfons n.° 13, del propio pueblo.

Para vender. Una casa situada en la calle de Santa Ana de esta ciudad núms. 13 y 15, esquina á la de San Sebastian. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender Lo están dos casas calle de Sta. Cecilia núms. 50 y 52.

Informarán en la misma calle núm. 38.

Clases de Caligrafía

por el profesor D. Juan Salom

Quedan abiertas todos los dias calle del Cármen n.° 3.

Flores del alma Coleccion de poesías de D.ª A. Marcelina Vinent. Véndese en la imprenta de este periódico.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Para vender Una porcion de terreno de cabida de unas 6 á 7 barcillas, con arboleda, chumberal y tierra de labor, que antes era viña, situada en terreno de Gracia, inmediata á la carretera de San Luis: contiene una casita, cisterna y pocilga con patio. Infotmará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender Lo está un cercado situado en el sitio denominado (Creu den Ramis), lindante con el molino (Den Gené), mide 60 m. largo por 25 ancho, con ocho higueras grandes, higueral de moro y otros árboles frutales. Para su ajuste Cos Gracia 72.

Pianino casi nuevo y sumamente barato está de venta en la casa n.° 83 Cos de Gracia.

Para vender Lo está un Almacen bajo la Cuesta larga.

Para informes su propietario calle del Cármen n.° 83.—

AÑO XLIX

La Moda Elegante Ilustrada

PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Publícase los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes. Aparte de las secciones de modas y labores de utilidad y adorno, da al año sobre 250 columnas de escogida lectura.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS

EDICIONES DE LUJO

PRIMERA EDICION:—48 figurines iluminados, 40 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música.

Un año, **40** pesetas; seis meses, **21**; tres meses, **11.**

SEGUNDA EDICION:—24 figurines iluminados, 30 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, 6 grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados.

Un año, **28** pesetas; seis meses, **15**; tres meses, **8.**

EDICIONES ECONÓMICAS

TERCERA EDICION:—12 figurines iluminados, 24 suplementos con patrones de gran tamaño, dibujos para toda clase de bordados y labores.

Un año, **18** pesetas; seis meses, **9**; tres meses, **5.**

CUARTA EDICION:—24 suplementos de patrones trazados, 6 dibujos para todas clase de bordados y labores.

Un año, **14** pesetas; seis meses. **7**; tres meses, **4.**

En PORTUGAL rigen los mismos precios que en provincias, á razon de 184 reis por peseta.

En Mahon se admiten suscriciones en la imprenta do EL LIBERAL.

Cocinera Hay una que desea hallar colocacion. Informes, dirigirse calle S. Pedro 67 Villacárlos.

Centro General de Negocios Esta sociedad compra el cupon del vencimiento de 1.° Abril próximo, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor.

Mahon 2 Marzo de 1891.—Goñalons, Carreras y C.ª

Cochería para alquilar

Lo está una calle de Bellavista sin número. Para informes calle S. Antonio núm. 11.

Listas de embarque Véndense á 5 céntimos de peseta ejemplar en la imprenta de este periódico.

Fées de vida Véndense al precio de cinco céntimos de peseta ejemplar en el despacho de la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 25.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES